

Formulario de presentación de propuestas de BP

# Buena práctica: Observatorio Universitario de Derechos Humanos

Julio 2024

Presentado a:

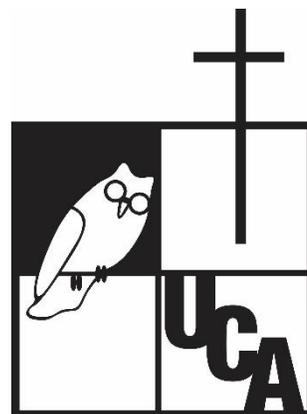
**Telescopi El Salvador**



TELESCOPI  
EL SALVADOR

Presentado por:

**Universidad Centroamericana  
José Simeón Cañas**





## Contenido

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRÁCTICA.....	3
Institución responsable .....	3
Datos de la persona responsable .....	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA.....	4
Resumen ejecutivo de la Práctica.....	4
Planificación de la Práctica .....	5
Desarrollo y ejecución de la Práctica .....	7
Resultados de la práctica.....	10
Evaluación y revisión de la práctica .....	11
Carácter Innovador de la práctica .....	13
Divulgación de la práctica .....	14
ANEXOS .....	15

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRÁCTICA

**Título:** Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH)

**Palabras clave:** Derechos Humanos, investigación, evidencia

**Criterios de Excelencia en los cuales se enmarca la buena práctica:**

- ✓ Estrategia
- ✓ Responsabilidad social

### Institución responsable

**Nombre de la institución:** Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

**Ciudad:** San Salvador

**País:** El Salvador

**Teléfono / Fax:** 2210-6600

**Sitio web de la institución/Facultad/Centro:** <https://uca.edu.sv/>

### Datos de la persona responsable

**Nombre y Apellidos:** Jorge Alberto Rodríguez Ponce

**Cargo:** Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos

**Unidad:** Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca)

**Correo electrónico:** jarodríguez@uca.edu.sv

**Teléfono/Fax:** 2210-6600 Ext. 435

**Sitio web de la práctica:** <https://oudh.uca.edu.sv/>

## DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

### Resumen ejecutivo de la Práctica

El Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) surgió en un contexto de altos niveles de violencia en El Salvador, impactando severamente los derechos humanos. Alineado con la misión de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) de justicia social y desarrollo humano, el OUDH tenía como propósito sumar al compromiso universitario con los derechos humanos, promoviendo soluciones sostenibles y facilitando aprendizaje, colaboración y análisis crítico en la comunidad.

Establecido en 2018, el OUDH completó su fase inicial en julio de 2019 con la formación del equipo de investigación del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca) y la adopción de una metodología de monitoreo conforme a estándares internacionales. Desde entonces, ha producido análisis a través de informes anuales, boletines trimestrales y eventos como el Encuentro Universitario de Derechos Humanos (ENUDH), abordando desafíos como la limitación del acceso a la información pública y buscando sostenibilidad financiera mediante la colaboración y adaptación continua para promover los derechos humanos en El Salvador de manera efectiva.

Desde su lanzamiento en julio de 2019, el OUDH ha alcanzado hitos significativos. Ha producido 33 publicaciones sobre derechos humanos, descargadas más de 7,245 veces, y establecido tres bases de datos clave con 20,284 consultas hasta junio de 2024. Ha organizado 42 eventos de sensibilización, alcanzando a más de 1,400 personas de forma presencial, y ha sido fuente de información en 654 notas periodísticas y citado en 22 informes internacionales. Su análisis costo/beneficio muestra un ROI del 135%, asegurando su impacto y sostenibilidad mediante un Plan de Desarrollo Organizacional que optimiza la eficiencia y accesibilidad de sus actividades.

Durante la evaluación del OUDH, se aplicó el ciclo PHVA para mejorar su efectividad y sostenibilidad, implementando medidas como el PEI para fortalecer la cultura organizacional, el POA y MEL para programas y proyectos, y un Plan de Sostenibilidad Financiera. Avanzó en comunicaciones estratégicas y alianzas con el Plan de Incidencia,

umentando la visibilidad mediática y la participación en eventos. A pesar del desarrollo del Plan de Capacitaciones, se observó un incremento del 20% en la eficiencia operativa post-capacitación, subrayando el compromiso del OUDH con la mejora continua y la adaptación proactiva ante riesgos como conflictos gubernamentales y obsolescencia tecnológica.

El OUDH se distingue por su enfoque integral en investigación, incidencia, educación, difusión y desarrollo organizacional, innovando en los derechos humanos en El Salvador. Este enfoque fortalece su capacidad de intervención sostenible y genera conocimiento y sensibilización. Implementa estrategias innovadoras de comunicación, adaptando su sitio web para cumplir con estándares de accesibilidad y desarrollando campañas en redes sociales con elementos visuales impactantes y narrativas convincentes para involucrar a la comunidad en la defensa de los derechos humanos.

El OUDH promueve la replicabilidad de su modelo mediante conferencias especializadas y jornadas académicas, compartiendo resultados y experiencias a nivel nacional e internacional. Su participación en eventos ha consolidado su reputación como líder en derechos humanos, destacando su enfoque innovador y contribución ante la CIDH. Además, comparte abiertamente lecciones aprendidas y recomendaciones con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, fomentando prácticas más efectivas y adaptadas a diferentes contextos.

## **Planificación de la Práctica**

Durante las últimas décadas, El Salvador ha enfrentado altos niveles de violencia que han afectado profundamente los derechos humanos. La falta de instancias estatales o académicas para monitorear estos derechos, y el alcance focalizado de los observatorios de la sociedad civil, resaltaron la necesidad de un observatorio para un análisis sistemático y basado en evidencia. Esta violencia ha resultado en violaciones generalizadas de derechos humanos y una falta de rendición de cuentas, afectando a

víctimas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas encargadas de proteger los derechos humanos.

El OUDH tiene objetivos fundamentales en cuatro ejes operativos durante cuatro años: En investigación, analizar y documentar la situación de derechos humanos, actualizar al 100% la base de datos, producir 28 publicaciones anuales, registrar 5,700 noticias y realizar reuniones periódicas con el Consejo Consultivo. En difusión, aumentar la visibilidad mediante una estrategia de comunicaciones que incremente la audiencia en redes sociales en un 30%, la cobertura de medios en un 25%, y la asistencia a eventos en un 20%. En incidencia, fortalecer la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales, implementando un 90% del plan de incidencia y capacitando al 70% del personal. En desarrollo organizacional, mejorar continuamente las áreas de trabajo con un 70% de implementación del plan de desarrollo en dos años, revisiones bianuales y programas de formación continua en derechos humanos, asegurando la sostenibilidad y efectividad a largo plazo del observatorio (ANEXO A).

La creación del OUDH surgió como la única alternativa viable ante la necesidad crítica de contar con una entidad dedicada a la recopilación y análisis sistemático de datos sobre violaciones de derechos humanos en El Salvador (ANEXO B). Este proceso se desarrolló con una metodología participativa que incluyó consultas con expertos locales e internacionales, como el Observatorio Nacional sobre Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, así como la elaboración de un diagnóstico exhaustivo con organizaciones de la sociedad civil sobre el registro de tales violaciones (ANEXOS B y C).

Se aprovecharon los recursos y el conocimiento de la UCA en derechos humanos para fundamentar esta práctica, asegurando su viabilidad mediante la revisión de experiencias previas y buenas prácticas. Además, se establecieron métricas claras para evaluar el impacto y ajustar estrategias según fuera necesario (ANEXO B).

La misión y visión de la UCA, enfocada en servir a El Salvador y Centroamérica promoviendo la justicia social, el Estado de derecho y el desarrollo humano, se alinea con la labor del OUDH. Nuestro trabajo de recopilación y análisis de información sobre

derechos humanos en El Salvador busca soluciones sostenibles a problemas nacionales y regionales. Además, ser un referente de datos sobre derechos humanos refleja la proyección social y la excelencia en investigación de la UCA. En resumen, el OUDH promueve justicia social, Estado de derecho y desarrollo humano, en línea con la misión de la UCA (ANEXO A).

La creación del OUDH suma al compromiso de la universidad con los derechos humanos, consolidando su liderazgo. Ofrece a los estudiantes aprendizaje práctico y participación en investigaciones, a los profesores colaboración en proyectos interdisciplinarios y aplicación de sus conocimientos, y al personal un mayor compromiso con los valores institucionales. Para la comunidad, el OUDH proporcionaría información valiosa y análisis crítico, fomentando el debate pacífico, decisiones informadas y la promoción de la justicia social (ANEXO A).

Para asegurar la pertinencia de nuestra iniciativa, se realizó un diagnóstico con varias organizaciones de la sociedad civil. Este proceso incluyó consultas y mesas de trabajo sobre el registro de violaciones de derechos humanos. Se identificaron desafíos, necesidades y oportunidades para mejorar la recopilación y análisis de datos. Esta participación activa no solo enriqueció nuestra comprensión del contexto local, sino que también alineó nuestras estrategias con las realidades y prioridades de quienes defienden los derechos humanos en el país (ANEXOS A y B).

## **Desarrollo y ejecución de la Práctica**

El Observatorio de Derechos Humanos (OUDH) se estableció en enero de 2018 con el objetivo de monitorear y analizar la situación de los derechos humanos en El Salvador. Su implementación se llevó a cabo a lo largo de un período de 18 meses, desde enero de 2018 hasta julio de 2019, y fue precedida por una fase inicial de diseño y creación. Durante este período, se desarrollaron una serie de etapas y estrategias clave para dar forma a la práctica del observatorio (ANEXO D).

La primera etapa consistió en la formación del equipo de investigación del Idhuca, compuesto inicialmente por dos técnicos analistas y un coordinador. Posteriormente, se llevaron a cabo actividades como el intercambio internacional con el Observatorio de Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador y la priorización de áreas a monitorear. Además, se diseñó una metodología de monitoreo basada en estándares internacionales, como la Guía para la medición y la aplicación de indicadores de derechos humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) (ANEXOS B y C).

En paralelo a estas actividades, se elaboró un plan de trabajo detallado que incluía un cronograma de actividades, asignación de responsabilidades y recursos necesarios, tanto humanos como financieros. Este plan abarcó la creación de la página web del OUDH, el establecimiento del Archivo de Prensa, la definición de indicadores sobre derechos humanos y sector seguridad y justicia, y la construcción de la imagen de marca del observatorio (ANEXO E).

Una vez completada la fase de diseño y creación, el OUDH se lanzó públicamente el 23 de julio de 2019<sup>1</sup>, formalizando convenios de cooperación bilaterales con cinco oficinas gubernamentales clave del Estado: la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Fiscalía General de la República (FGR), la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Vicepresidencia de la República. Estos convenios tenían como objetivo agilizar y garantizar el acceso oportuno a la información pública por parte del observatorio. Este hito marcó el inicio de la fase de ejecución de la práctica del Observatorio (ANEXO F).

A lo largo de los años siguientes, el OUDH ha producido consistentemente análisis y evidencia sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador, respondiendo activamente al contexto. Se han publicado una serie de informes anuales, boletines

---

<sup>1</sup> [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=354650211881453&rdid=SBthxNTIsE0H5mAK](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=354650211881453&rdid=SBthxNTIsE0H5mAK)

trimestrales y publicaciones especiales, abordando una variedad de temas relacionados con los derechos humanos (ANEXO G).

Además del trabajo de investigación y análisis, el OUDH también ha desempeñado un papel importante como ente convocante, organizando eventos como jornadas de reflexión, talleres, foros y conversatorios centrados en temáticas de la realidad nacional, así como también el Encuentro Universitario de Derechos Humanos (ENU DH). Estos eventos han reunido a una variedad de actores, incluyendo académicos, estudiantes, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y miembros del gobierno, para discutir temas relevantes y promover el diálogo sobre los derechos humanos en El Salvador (ANEXO H).

A lo largo de su trayectoria, el OUDH ha enfrentado múltiples desafíos, como el incumplimiento de los convenios mencionados anteriormente, la concentración del poder en un solo partido político, la puesta en reserva de información pública relevante por parte del gobierno, y el antagonismo orientado hacia las organizaciones que trabajan con el tema de derechos humanos. Además, ha tenido que superar obstáculos financieros para mantenerse operativo. Para abordar estos desafíos, el Observatorio ha ajustado sus estrategias y enfoques, basándose en la búsqueda y análisis de fuentes alternativas de información, como el monitoreo de medios de comunicación y redes sociales; declaraciones de funcionarios públicos; y colaboraciones con otras organizaciones de la sociedad civil. Además, se está desarrollando un plan de sostenibilidad financiera que contempla la búsqueda de fuentes de financiamiento para abordar el tema sobre la continuidad de nuestras actividades.

En resumen, la implementación del OUDH ha sido un proceso continuo y multifacético, caracterizado por la planificación cuidadosa, la colaboración interinstitucional y la adaptación constante a las realidades cambiantes del entorno. Este enfoque integral ha permitido al observatorio cumplir con su misión de monitorear y promover los derechos humanos en El Salvador de manera efectiva y sostenible.

## Resultados de la práctica

Desde su lanzamiento público, el Observatorio de Derechos Humanos (OUDH) ha logrado avances significativos en sus actividades y resultados, alineados con sus objetivos fundamentales. En un lapso de cinco años, hemos producido un total de 33 publicaciones sobre derechos humanos, distribuidas en distintos formatos: 5 informes anuales, 12 boletines trimestrales, 3 ediciones especiales tituladas "Memorias" centradas en la pandemia de COVID-19, y 13 informes especiales sobre derechos humanos. Estas publicaciones han sido descargadas un total de 7,245 veces, con un promedio de 1,449 descargas anuales, reflejando un alto nivel de interés y difusión de nuestro trabajo (ANEXO G).

Además, hemos establecido tres bases de datos que sirven como recursos fundamentales para nuestro trabajo y para el público en general. La base de datos de indicadores de derechos humanos (ANEXO I1) ha registrado un total de 20,284 consultas. El archivo de prensa (ANEXO I2) acumula 23,743 noticias registradas, y la base de datos de recomendaciones (ANEXO I3) de los sistemas internacionales de derechos humanos ha registrado 866 recomendaciones. Estos recursos proporcionan información valiosa para aquellos interesados en profundizar en temas relacionados con los derechos humanos.

Nuestro impacto cualitativo se refleja en el reconocimiento y la participación activa en nuestras actividades por parte de las diferentes partes interesadas. Hemos llevado a cabo un total de 42 eventos de sensibilización y capacitación sobre temáticas de derechos humanos, que han alcanzado a, aproximadamente, a más de 1,400 personas de nuestros grupos de interés, incluyendo estudiantes, docentes, representantes de la comunidad internacional, representantes del Estado, representantes de organizaciones de la sociedad civil y miembros de la comunidad (ANEXO H). Estos eventos han contribuido significativamente a fortalecer el compromiso de la población salvadoreña con los derechos humanos y a desarrollar habilidades y conocimientos relevantes en este ámbito.

Además, hemos sido reconocidos en 654 notas periodísticas o coberturas durante el periodo de 2019 a 2024, así como citados en 22 informes y estudios de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, y organismos internacionales de derechos humanos, incluidos el Informe de país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del 2021 y el Informe Anual de la CIDH de 2023. Nuestras actividades no solo evidencian y ponen en agenda ciertos temas de derechos humanos, sino que también aseguran que estos temas reciban la atención necesaria tanto en la prensa como en los informes de organismos internacionales. Asimismo, vale destacar que se han utilizado insumos del OUDH en la presentación de casos ante la CIDH y el Comité Contra la Tortura (CAT) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo que demuestra la relevancia y utilidad de nuestro trabajo en la defensa de los derechos humanos en el ámbito internacional (ANEXO J).

Para garantizar la sostenibilidad y maximizar el impacto del OUDH, hemos realizado un análisis exhaustivo de la relación costo/beneficio social. Los costos iniciales, proyectados para un plazo de 3 años (2019-2021), incluyeron \$405,547.63 para la formación del equipo, \$75,494.14 para tecnología, y \$6,290.55 en materiales y recursos. Los beneficios cuantitativos y cualitativos incluyen 32 publicaciones con 7,155 descargas, 654 notas periodísticas y 22 citas en informes internacionales, así como 42 eventos de sensibilización que alcanzaron a más de 1,400 personas. El valor estimado de estos beneficios anuales es de \$587,900, resultando en un ROI de aproximadamente 135% (ANEXO K). Además, la implementación del Plan de Desarrollo Organizacional (ANEXO L) ha optimizado la eficiencia y la accesibilidad, asegurando la sostenibilidad a largo plazo del OUDH y su continuo impacto en la promoción y defensa de los derechos humanos en El Salvador.

## **Evaluación y revisión de la práctica**

Durante la evaluación del OUDH, se ha seguido un enfoque riguroso basado en el ciclo PHVA, reconocido internacionalmente por promover la planificación meticulosa,

ejecución precisa, verificación exhaustiva de resultados y toma de decisiones basadas en evidencia para mejorar continuamente la efectividad y sostenibilidad.

El OUDH realizó un diagnóstico que identificó áreas a mejorar: gobernanza y liderazgo, recursos humanos, infraestructura tecnológica, investigación y análisis, comunicación estratégica y sostenibilidad financiera. Este análisis derivó en recomendaciones estratégicas y operativas como la implementación del PEI para fortalecer la cultura organizacional y mejorar la comunicación interna, el desarrollo del POA y MEL para programas y proyectos, un Plan de Sostenibilidad Financiera para garantizar la estabilidad económica, y la implementación de planes específicos para el desarrollo del personal y la seguridad. Además, se fortalecieron las comunicaciones externas mediante un Plan de Comunicaciones estratégicas y se establecieron alianzas a través del Plan de Incidencia y colaboraciones con organizaciones nacionales e internacionales (ANEXO M).

El OUDH ha implementado mejoras significativas en respuesta al diagnóstico, completando los planes propuestos como el PEI (ANEXO A), POA (ANEXO N), MEL (ANEXO O) y Plan de Comunicaciones (ANEXO P). Esto ha fortalecido la planificación estratégica y la cultura organizacional, mejorando la ejecución y evaluación de programas y proyectos. También se ha incrementado la visibilidad del OUDH en un 25% en medios locales e internacionales, y la participación en eventos organizados en un 20%. Aunque el Plan de Capacitaciones está en desarrollo, las métricas indican un aumento del 20% en la eficiencia operativa del equipo tras las capacitaciones en métodos de investigación, redacción académica, perspectiva de género, manejo de softwares de administración y visualización de datos, entre otras. Además, el OUDH avanza significativamente en el desarrollo del Plan de Incidencia y el Plan de Sostenibilidad Financiera, demostrando su compromiso con la mejora continua y la adaptación proactiva.

Es crucial que el OUDH identifique y aborde proactivamente los riesgos potenciales en su entorno operativo, como conflictos con el Gobierno, falta de transparencia institucional y obsolescencia tecnológica. Implementar medidas de mitigación, como diálogos

constructivos, alianzas estratégicas y planes de manejo de crisis, fortalecerá su capacidad para proteger los derechos humanos en El Salvador y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. El proceso MEL permite al OUDH recopilar y analizar regularmente información sobre estos riesgos, facilitando la implementación de medidas efectivas. Aunque se encuentra en desarrollo el Plan de Manejo de Crisis, los avances reflejan un compromiso claro con la mejora continua y la adaptación proactiva (ANEXO O).

### **Carácter Innovador de la práctica**

El OUDH se distingue por su carácter innovador, transformando su funcionamiento interno y su impacto en la sociedad salvadoreña.

El enfoque integral del OUDH, que abarca investigación, incidencia, educación, difusión y desarrollo organizacional, representa una innovación significativa en los derechos humanos en El Salvador. Esta aproximación holística permite una intervención más efectiva y sostenible, generando conocimiento y sensibilizando a la población (ANEXO A).

El OUDH ha implementado un plan de comunicaciones integral para llegar a audiencias diversas, incluyendo a comunidades marginadas y personas con discapacidades. Se realizaron modificaciones al sitio web para hacerlo accesible, cumpliendo con estándares de accesibilidad y usabilidad, como optimizar la navegación y agregar herramientas de lectura de pantalla, subtítulos en videos y descripciones alternativas para imágenes (ANEXO P).

El OUDH ha llevado a cabo publicaciones innovadoras en redes sociales para promover la conciencia sobre los derechos humanos. Se han desarrollado campañas creativas que involucran a la audiencia de manera activa, utilizando elementos visuales impactantes, narrativas convincentes y llamados a la acción claros. Estas iniciativas buscan informar

e involucrar a la comunidad en la defensa de los derechos humanos, fomentando una mayor participación y conciencia social<sup>2</sup>.

La práctica del OUDH ha generado cambios significativos en la forma en que se abordan los derechos humanos en la sociedad. Se ha fortalecido la capacidad de la institución para investigar y analizar sistemáticamente la situación de los derechos humanos en El Salvador, llenando vacíos de información y promoviendo un debate informado sobre estas temáticas.

El potencial innovador del OUDH se extiende más allá de la institución, ofreciendo un modelo replicable para otros sistemas universitarios y grupos interesados en promover y defender los derechos humanos. Sus experiencias y lecciones pueden inspirar el desarrollo de iniciativas similares en otros contextos, avanzando hacia una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos.

## **Divulgación de la práctica**

El OUDH promueve su replicabilidad en instituciones educativas y contextos afines mediante jornadas académicas y conferencias especializadas, compartiendo resultados e intercambiando experiencias con universidades y la sociedad civil.

El OUDH ha participado en congresos nacionales e internacionales sobre derechos humanos, destacando su enfoque innovador y sus resultados en el estudio y promoción de derechos humanos.

El reconocimiento del OUDH en ámbitos académicos y sociales ha fortalecido su visibilidad y credibilidad como referente en la materia. Logros notables incluyen la inclusión de su información en publicaciones de organismos internacionales, su papel como fuente primaria de información para medios y su aporte a casos ante la CIDH (ANEXO J).

---

<sup>2</sup> Facebook: <https://www.facebook.com/oudhsv/> || X: <https://x.com/oudhsv> || Instagram: <https://www.instagram.com/oudh.sv/>

Para promover la replicabilidad de la práctica, el OUDH ha compartido abiertamente sus experiencias y lecciones aprendidas a través de foros internacionales, seminarios y eventos de capacitación dirigidos a instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil interesadas en desarrollar iniciativas similares (ANEXOS H y Q).

Las recomendaciones para instituciones que deseen realizar un benchmarking con el OUDH incluyen la importancia de adaptar la práctica a las características específicas de cada contexto, involucrar activamente a los diferentes actores relevantes y garantizar un enfoque integral que abarque investigación, educación, difusión y desarrollo organizacional. Estas recomendaciones fueron compartidas con instituciones como la Universidad de Costa Rica, la Asociación Equipo Maíz, ACLED; y en eventos como el II Congreso Iberoamericano en Educación en Derechos Humanos para la Paz, y el Seminario Internacional de Documentación e Investigación sobre Derechos Humanos en Contextos Adversos (ANEXO Q).

El OUDH destaca por su enfoque innovador, su impacto tanto académico como social y su adaptabilidad a diversos contextos. Instituciones educativas y organizaciones dedicadas a los derechos humanos pueden aprovechar su experiencia para mejorar sus propias prácticas en este campo crucial.

## **ANEXOS**

Los Anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace de Google Drive:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1\\_tDJe\\_ZaWrEXpGPJqMgMlvGATz5wFmzJ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1_tDJe_ZaWrEXpGPJqMgMlvGATz5wFmzJ?usp=sharing)

1. ANEXO A: PEI
2. ANEXO B: Nota conceptual del OUDH.
3. ANEXO C: Informe descriptivo intermedio 2018.
4. ANEXO D: Acuerdo de subvención
5. ANEXO E – Matriz de implementación.
6. ANEXO F – Convenios con instituciones de gobierno.

7. ANEXO G – Publicaciones del OUDH
8. ANEXO H – Eventos organizados por el OUDH.
9. ANEXO I1 – Bases de datos de vulneraciones a derechos humanos:  
<https://oudh.uca.edu.sv/cms/derechos/vida?lang=es> ||  
<https://oudh.uca.edu.sv/cms/derechos/integridad?lang=es> ||  
<https://oudh.uca.edu.sv/cms/derechos/libertad?lang=es> ||  
<https://oudh.uca.edu.sv/cms/derechos/acceso-a-la-justicia?lang=es> ||  
<https://oudh.uca.edu.sv/cms/derechos/reparacion-integral-de-victimas?lang=es>
10. ANEXO I2 – Base de datos de archivo de prensa:  
<https://oudh.uca.edu.sv/cms/medios-de-prensa?lang=es>
11. ANEXO I3 – Base de datos de recomendaciones de sistemas de derechos humanos: <https://oudh.uca.edu.sv/cms/recomendaciones?lang=es>
12. ANEXO J – Citas en medios de comunicación y publicaciones
13. ANEXO K – Presupuesto inicial OUDH.
14. ANEXO L – Plan de Desarrollo Organizacional
15. ANEXO M - Informe de diagnóstico.
16. ANEXO N – POA.
17. ANEXO O – Plan MEL.
18. ANEXO P – Plan de Comunicaciones.
19. ANEXO Q – Registro de intercambios internacionales del OUDH.